

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Historia por la Universidad de Salamanca
Universidad solicitante	Universidad de Salamanca
Centro/s	• Facultad de Geografía e Historia
Universidad/es participante/s	Universidad de Salamanca
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

De conformidad con lo previsto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, en relación con el procedimiento para la modificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales ya verificados, el Consejo de Universidades ha trasladado a la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) la propuesta de modificación del plan de estudios conducente al título oficial de Grado en Historia por la Universidad de Salamanca, que ha tenido entrada en la Secretaría del Consejo de Universidades con fecha 28/09/2018 y ésta ha remitido la propuesta a ACSUCYL con fecha 28/09/2018, para que se lleve a cabo su valoración por esta Agencia en el plazo establecido en el citado artículo 28.

En la propuesta, presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, se solicita modificar los siguientes aspectos del plan de estudios:

- 1.3.- Universidades y centros en los que se imparte: Se solicita el aumento del número de plazas ofertadas de nuevo ingreso de 100 a 115.
- 5.1.- Descripción del plan de estudios: Se solicita el cambio del 2º al 1º semestre de la asignatura optativa de 4º curso "Arqueología Hispanorromana".
- 5.5.- Módulos, Materias y/o Asignaturas: Se solicita el cambio del 2º al 1º semestre de la asignatura optativa de 4º curso "Arqueología Hispanorromana".

El siguiente Informe recoge únicamente la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado respecto a la memoria verificada y que no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Analizada la documentación remitida por la Universidad y considerando que la propuesta afecta a la naturaleza y objetivos del título verificado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, en su sesión de fecha 13/12/2018, vista la

Ponencia del Comité de Evaluación de Artes y Humanidades de fecha 29/11/2018,
emite **informe aceptando las modificaciones propuestas.**



Fdo: Dña. Isabel Velázquez Soriano
Presidenta de la Comisión de
Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL